



TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118454/ STP13888 - 2021

CUI 11001020400020210155600

ACCIONANTE FERNANDO ARTURO NAVARRETE PATIÑO

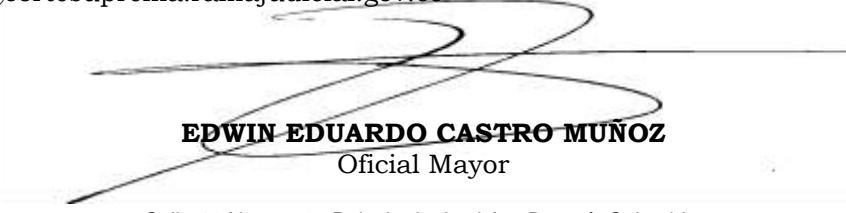
ACCIONADOS SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, META Y OTROS

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintinueve (29) de octubre de la presente anualidad, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, que Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con Ponencia del señor Magistrado FABIO OSPITIA GARZÓN, mediante fallo del treinta y uno (31) de agosto de la presente anualidad **NEGÓ** la acción de tutela presentada por FERNANDO ARTURO NAVARRETE PATIÑO contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Fueron vinculados, como terceros con interés legítimo en el asunto, la cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Acacias – CPMSACS, el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca y las demás autoridades, partes e intervenientes dentro de la actuación con radicado No. 25000310700120070008500. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a todas las partes e intervenientes dentro del proceso Penal No. 25000310700120070008500(01). En especial a **ANA ELVIA OSSA ZAPATA Y A GERMAN JIMENEZ LADINO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

  
**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**

Oficial Mayor

GLORIA JARAVA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)